



**Universidad Nacional de Salta**  
**Sede Regional Orán**  
**Alvarado N° 751**  
**T.E. 03878-421388**

**“1.983-2.023 - 40 AÑOS DE LA  
DEMOCRACIA EN ARGENTINA”**

Orán, 19 de Diciembre de 2023

Al Jefe Dpto. Contabilidad Patrimonial  
de la Dirección de Patrimonio de la  
Universidad Nacional de Salta  
Sr. Aldo Rubén Torres  
**Su Despacho**

**EXPEDIENTE N° SO-19.512-2023**

Me dirijo a usted a efectos de remitir la documentación que a continuación se detalla:

- Resolución SO 787/2023.
- Factura N° 00010 – 00006493 de La Casa de los 10.000 Artículos S.R.L.
- Planilla para la inserción de los números de Alta y Patrimoniales.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.



  
**LIC. ESTEBAN LARA**  
DIRECTOR A/C  
DIRECCION GRAL. DE ADM.  
UNSa SEDE REGIONAL ORÁN

////////////////////////////////////  
\*\*\* CORTE DE CORRIENTE \*\*\*

////////////////////////////////////  
\*\*\* CORTE DE CORRIENTE \*\*\*

**LA CASA DE LOS 10.000 ARTICULOS**

LA CASA DE LOS 10.000 ARTICULOS S.R.L.

C.U.I.T. Nro.: 30700030010

Imp. Brutos: 30-70003001-0

PIZARRO 96 - SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN

SALTA - CP:4530

Inicio de Actividades: 01/07/2004

IVA Responsable Inscripto

Cód. 002 - TIPO FACTURA "B"

Nº 00010-00008493

Fecha: 05/12/2023

Hora: 08:48:08

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (1012)

C.U.I.T.: 30506702571

IVA Exento

AV. BOLIVIA 5150

ORAN (SALTA) C.P. 4530

Vendedor: PABLO AREVALOS

Cantidad/Precio Unit.			
Descripción	(OTM)	(I.I.)	Importe
1.000/75000.0000			
Ampladora b i d 820 v 438	(21.00)		75000.00
<b>TOTAL</b>			<b>75000.00</b>
RECIBI(NOS)			
Efectivo			75000.00
<b>CAMBIO</b>			<b>0.00</b>
Hro. Interna: 0010-0000510			
HSNSAB0000026316			U: 02.00



# Altas de Bienes

## DIRECCION DE PATRIMONIO

## ALTA DE BIENES

Institución: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
Sección: SEDE REGIONAL ORAN  
Sector: Servicio de mantenimiento  
 Responsable: Marcelo Rafael Flores

Alta N°:

Expte. N°: SO-19.512-23

Fecha: 19-12-23

Rendic. Ctas. N°

Cuenta	Sub-Cta.	N° Orden	Procedencia	Est.	Designación y Descripción	Cant	Valor de Costo		Observación
							Unitario	Total	
4.3.8.	121		La Casa de los 10.000 Artículos S.R.L.	1	Amoladora esmeriladora angular marca Black and Decker. Modelo 5720 N-AR color naranja y negro con disco diamantado tipo 27 de 4 - 1/2" de diámetro con llave. Potencia del motor de 820 watt. 3 Posiciones. 220 V 50 HZ de voltaje. 11000 RPM de velocidad. Serie N°2015 24 - HF. Hecho en China.	1	\$ 75.000,00	\$ 75.000,00	Factura N° 00010- 00006493- (05-12-23) - Resolución N° 787-23 - (14- 12-23).
				Total		1	\$ 75.000,00	\$ 75.000,00	



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Avenida N° 751  
Teléfono 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 14 DIC 2023

Expediente N° SO-19.512/2023.-  
**Resolución N° SO-787/2023.-**

VISTO:

El informe elevado por el Director A/C de la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, informa que Dirección de la Sede Regional Orán autoriza el pago del gasto de la factura N° 00010-00006493 por la suma de \$ 75.000,00 (Pesos Setenta y Cinco Mil) de la firma La Casa de los 10.000 Artículos, por la compra de 1 (una) Amoladora, para el usar en el servicio de mantenimiento del edificio de la Sede Regional Orán en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, informa que ante los constantes aumentos de precios, aplicadas por las casas comerciales, es que se hace necesario la adquisición de la amoladora esmeriladora sin realizar el procedimiento de cotización de precios, por lo que debe autorizarse excepcionalmente la adquisición; siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Autorizar el pago, en forma excepcional por la suma de \$ 75.000,00 (Pesos Setenta y Cinco Mil), factura N° 00010-00006493, de Fecha 05 de diciembre de 2023, a la firma La Casa de los 10.000 Artículos, por la compra de por la compra de 1 (una) Amoladora, para el usar en el servicio de mantenimiento del edificio de la Sede Regional Orán en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1 (una) Amoladora esmeriladora angular marca Black & Decker modelo 5720N-ar color naranja con negro, con disco diamantado tipo 27 de 4 ½" de diámetro con llave. Potencia de motor 820 Watt. 3 Disposiciones, 220 V - 50 Hz de voltaje, 1100 RPM de velocidad, Serie N° 2015 24 HF. Hecho en China.

ARTÍCULO 2°- Imputar el gasto precedente en:

Inciso 4- Bienes de uso.

Partida Principal 3- Maquinaria y equipo.

Partida Parcial 8 - Herramientas y repuestos mayores.

ARTICULO 3°: Cursar copia de las presentes actuaciones al Consejo Asesor, Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán, Secretaría Administrativa y Dirección General de Administración para su conocimiento y efectos.

hc

  
Dña. ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN



  
ESP. JUAN ALONSO TORRES  
VICE DIRECTOR SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA